

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INGENIERA Y PROYECTOS
EMPRESARIALES INGEPROEM S.A.**

En la ciudad de Machala a los treinta y un días del mes de marzo de año dos mil diecisiete en el local social de la compañía denominada **Ingeniería y Proyectos Empresariales INGEPROEM S.A.**, ubicada en la Urbanización Ceteoro calles quita su S/N y Veinteava B Oeste planta baja en la ciudad de Machala se reúnen los socios, la **Doctora Nancy del Rocío Flores Jaramillo y la Señora Elsa Marieta Jaramillo Versosa** quienes representan el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, se reúnen los socios de dicha compañía con el objetivo de celebrar una Junta General Extraordinario del Socio, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías con el objetivo de tratar el siguiente orden del día:

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actuó como presidente de la Junta la Señora Cecilia del Rocío Honores León, como secretaria la Dra. Nancy del Rocío Flores Jaramillo y socio accionista Activo la Señora Elsa Marieta Jaramillo Versosa lo cual fue lo cual fue aprobado por unanimidad.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que la Presidenta declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda.

1.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016, así como la aprobación de las notas de los Estados Financieros.

2.- Destinos de los Resultados del Ejercicio Económico 2016.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

1.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016, ASI COMO LA APROBACION DE LAS NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La presidente informó que, mediante Sesión de Directorio de fecha treinta y uno de marzo del año dos mil diecisiete, el Directorio acordó aprobar el Balance General y las Notas de los Estados Financieros del ejercicio económico 2016. Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de Directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación, la señora presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con la Ley General de Sociedades.

Acto seguido, los socios accionistas analizaron y debatieron las Notas referidas a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2016.

Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y el Estado de Resultados, siendo los resultados indicados en los archivos adjuntos.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

RESOLVER

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros y las Notas correspondientes al ejercicio económico 2016, presentado por el Directorio.

2.- DESTINO E LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

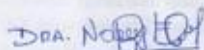
A continuación, el presidente informó que como quiera el ejercicio 2016 arrojó una pequeña ganancia objeto pronunciarse sobre el punto de agenda referido a la aplicación de la misma.

Luego de una breve deliberación, los socios accionistas acordaron por unanimidad lo siguiente:

RESOLVER:

PRIMERO: Mantener acumulada la utilidad del ejercicio para el próximo año económico en conjunto con las utilidades de años anteriores de la compañía INGEPROEM S.A.

Una vez tratado todos los puntos pertinentes se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los socios accionistas. - Acto seguido se declara concluida la sesión. Siendo la 21:00 p.m. horas de mismo día en el mismo lugar, para la constancia firman los asistentes la **Dra. Nancy del Rocío Flores Jaramillo** y la Señora **Elsa Marieta Jaramillo Versosa**.


Dra. Nancy del Rocío Flores Jaramillo

Dra. Nancy del Rocío Flores Jaramillo
Secretario Ad-hoc



Sra. Cecilia del Rocío Honores León
Presidente